

I. MUNICIPALIDAD ALTO BIO BIO.

SECRETARIO MUNICIPAL

RGG

SESIÓN ORDINARIA N° 05.

FECHA : 27 de Enero, 2017.

HORA INICIO : 10:54 Hrs.

HORA DE TÉRMINO : 12:01 Hrs.

CONCEJALES PRESENTES:

- **CONC. PEDRO SALAZAR MARILUÁN.**
- **CONC. MARLY NEUMANN FARIAS.**
- **CONC. PEDRO MANQUEPI VIVANCO.**
- **CONC. ARIEL JARA JARA.**
- **CONC. LUIS PURRÁN TRECA.**

FUNCIONARIOS PRESENTES:

- | | |
|--|---|
| • DON JORGE GALLINA LLAULEN. | DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN. |
| • SRTA. MARICEL CASTRO VASQUEZ. | DIRECTORA FINANZAS MUNICIPALES. |
| • DON CRISTIAN CASTRO SAEZ | ENCAR. DE DESARROLLO Y ECONOMIA LOCAL. |
| • SRA. YASNA CASTRO VASQUEZ | DIRECTORA DEL DEPTO. SALUD. |
| • DON VICTOR ROSAS SALAZAR | DIRECTOR DEL DEPTO. SECPLAN. |
| • MELISSA VARELA ALVAREZ | PROFESIONAL DIDECO. |

SECRETARIO MUNICIPAL SR. RAMÓN GARCIA GARCIA.

PRESIDE.

CONC. PEDRO SALAZAR MARILUÁN.

Muy buenos días a todos los presentes, en el nombre de Chaw Ngenechen vamos a dar inicio a esta reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 05 con fecha 27 de Enero, siendo las 10:54 Hrs.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Correspondencia recibida.**
- 2.- Correspondência despachada.**
- 3.- Aprobación Acta Sesión Ord. N° 04.**
- 4.- Autoriza subdivisión de terreno municipal.**
- 5.- Autoriza costos de Operación Proyectos PMU:**
 - **Const. Ampliación oficinas municipales ABB.**
 - **Const. Torres de iluminación Estadio ABB.**
 - **Const. Y adecuación espacios públicos Comunidad de Cauñicú.**
 - **Aprob. Cambio de destino antiguo camión recolector de residuos.**
- 6.- Puntos varios.**

PUNTO N° 1

- Correspondencia recibida.

CONC. PEDRO SALAZAR: Sr. Secretario Municipal llegó correspondencia recibida?

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCIA: Sr. Presidente antes de anunciar si hay correspondencia recibida, quiero dar una justificación de la inasistencia de la Sra. Carmen Ruíz que vía telefónica me llamó para informarme de que tiene en mal estado de salud su padre y está dedicada a prestarle toda la atención y acompañamiento a él, parece que está hospitalizado y que por ese motivo hoy no estará presente en esta sesión, así que da las excusas y les desea éxito en esta sesión para todos los Srs. Concejales.

Correspondencia recibida por ahora no hay Sr. Presidente, muchas gracias.

CONC. PEDRO SALAZAR: Muchas gracias Sr. Secretario.

PUNTO N° 2

- Correspondencia despachada.

CONC. PEDRO SALAZAR: Sr. Secretario Municipal hay correspondencia despachada?

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCIA: Sr. Presidente no hay correspondencia despachada en este momento.

PUNTO N° 3

- Aprobación de la Acta Sesión Ordinaria N°4

CONC. PEDRO SALAZAR: Entonces se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de la Acta de Sesión Ordinaria N° 04.

CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

Ac: N° 1. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 04.

PUNTO N° 4

- Autoriza subdivisión de terreno municipal.

CONC. PEDRO SALAZAR: Bueno con este punto voy a dejar a Don Victor Rosas Director de Secplan para que nos pueda explicar el tema.

DON VICTOR ROSAS: Estimados Presidente y Concejales, bueno la subdivisión del terreno municipal se trata de 4 cuerdas que están aquí cercanas al edificio municipal que pertenecen a un gran paño, un gran paño de terreno, sin embargo requerimos de hacer la subdivisión para transformarlo en 4 o 5 lotes de acuerdo a la necesidad del municipio, para los efectos de que cada lote tenga su rol y tenga su escritura, esto permitiría regularizar una situación que hasta ahora no lo está, donde por ejemplo el terreno del CESFAM todavía está en un lote mayor y necesita ser individualizado para todos los efectos en el proceso de la construcción, así mismo con el Lote que también está al frente que en algún momento va a necesitar ser individualizado ya sea para postular a proyectos de construcción de infraestructura pública por tanto es un trámite administrativo necesario que lo vamos a regularizar a través de la asistencia técnica un topógrafo nos va a medir el terreno

y a va singularizar cada uno de los lotes y indicara cada lote resultante y la numeración de cada uno de ellos, por tanto se necesita la aprobación de ustedes para poder proceder con la subdivisión, eso sería como antecedente Sr. Presidente.
Alguna consulta?

CONC. PEDRO SALAZAR: Entonces se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de Autorización Subdivisión de Terreno Municipal.

CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

Ac: N° 2. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba Autorización Subdivisión de Terreno Municipal.

PUNTO N° 5

- Autoriza costos de Operación Proyectos PMU:
 - Const. Ampliación oficinas municipales ABB.
 - Const. Torres de iluminación Estadio ABB.
 - Const. Y adecuación espacios públicos Comunidad de Cauñicú.
 - Aprob. Cambio de destino antiguo camión recolector de residuos.

CONC. PEDRO SALAZAR: Bueno con este punto voy a dejar a Don Victor Rosas Director de Secplan para que nos pueda entregar más información sobre estos puntos.

DON VICTOR ROSAS: Estimado Presidente, Concejales y Directivos, se trata de la aprobación de 3 proyectos que estan postulando a fondos del PMU SUBDERE, dentro de los procesos administrativos para la asignación de recursos de estos proyectos nos piden el acuerdo del concejo para aprobar los Costos de Mantención futuros que pudieran generar estos proyectos, entonces primero se trata del proyecto Construcción de Ampliación Oficinas Municipales, se trata de ampliar, construir dos oficinas que sería la oficina de transito y se trata también del Juez de Policía Local, estos son proyectos de construcción y habilitación de oficina necesario para poder funcionar, son proyectos que han sido solicitados y anhelados por la comunidad, por lo tanto tiene un gran impacto.

El Proyecto de ampliación significa ampliar el área de la Secplan en dirección hacia el banco y el otro el área de DIDECO, dirección hacia la calle, son dos oficinas, ese proyecto esta postulado por **\$ 59.841.000.-** Los costos de Mantención y Operación bueno son los gastos de luz y agua propio del edificio, eso sería respecto a la construcción de ampliación oficinas.

Respecto al Proyecto Construcción Estadio Ralco, se trata de la construcción de 4 torres que permitiría iluminar la Cancha de la Villa, cancha que ahora está en proceso de licitación para la construcción, proyecto que no consideraba la instalación de la iluminación nocturna para la cancha y este proyecto implica la construcción de 4 torres en la cancha, esto es un por un monto de **\$ 59.954.000.-**

El tercer Proyecto es la construcción y adecuación de espacios públicos en la Comunidad de Cauñicú, se trata de intervenir las termas de Chichintahue, este es un proyecto que ha sido solicitado por la Comunidad, se trata de intervenir las termas de Chichintahue, de habilitarlas, de construir senderos, de permitir que dichas termas tengan los espacios adecuados para funcionar y con el propósito de que el turismo en esa parte en ese sector, también darle un impulso, entonces este proyecto tiene un monto de \$ 59.999.000 que es por lo que esta postulado a la SUBDERE, es un proyecto como mencionaba anhelado, necesario, la comunidad lo ha solicitado mucho y es un impulso más que quiere dar esta administración a través del Alcalde para sentar las bases respecto al turismo que queremos en la comuna, eso es Sr. Presidente y Cuerpo de Concejales.

La aprobación del cambio de destino del camión recolector, bueno el antiguo camión, ya no funciona para el destino que tenía que era un camión de basura, sin embargo se le puede hacer una modificación y permitiría

transformarlo en camión plano, como camión plano podríamos darle distintos usos, por ejemplo cuando hay emergencias para trasladar fácilmente una media agua, permitiría también llevar áridos, permitiría a las familias también poder llevar material, el camión tiene mucha capacidad como camión plano, por tanto tendría un buen uso, siguiente paso podría ser caro, el camión de basura efectivamente si ya no funciona como camión recolector se tendría que dar de baja, sin embargo camión plano podría dar todavía mucha utilidad y nosotros ya hemos cotizado el cambio de camión recolector a camión plano y es algo que puede llevar, no es caro y nos permitiría darle un buen uso al camión, eso es estimado presidente.

CONC. PEDRO SALAZAR: No creo que traiga alguna consecuencia si hacen el cambio del camión.

DON VICTOR ROSAS: Consecuencias en lo administrativo no, eso ya esta consultado con Contraloría, por eso es que necesitamos también la autorización del concejo, ponemos en conocimiento los múltiples que nos permitirían este camión plano y bueno si traería costos financieros para el municipio para adecuarlo, eso sería.

CONC. ARIEL JARA: Sería una carrocería a media altura?

DON VICTOR ROSAS: Si sería a media altura que serviría para llevar áridos y entre otras cosas.

CONC. PEDRO SALAZAR: No habiendo ninguna consulta mas, se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de Construcción Ampliación oficinas municipales ABB, por un monto de \$ **59.841.000.-**

CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

Ac: N° 3. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba Construcción Ampliación oficinas municipales ABB, por un monto de \$ 59.841.000.-

CONC. PEDRO SALAZAR: Se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de Construcción Torres de Iluminación Estadio ABB, por un monto de \$ **59.954.000.-**

CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

Ac: N° 4. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba Construcción Torres de Iluminación Estadio ABB, por un monto de \$ 59.954.000.-

CONC. PEDRO SALAZAR: Se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de Construcción y Adecuación espacios públicos Comunidad de Cauñicú, por un monto de \$ **59.999.000.-**

CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

Ac: N° 5. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba Construcción y Adecuación Espacios Públicos Comunidad de Cauñicú, por un monto de \$ 59.999.000.-

CONC. PEDRO SALAZAR: Se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación Cambio de destino antiguo camión recolector de residuos.

CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

Ac: N° 6. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba cambio de destino a antiguo camión recolector de residuos por un monto de \$ 4.000.000.-

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCIA: con el tema del camión, Quería hacer un alcance como Unidad de Control, que este Proyecto involucra costos, entonces el acuerdo tiene que ser integró, no solamente se autoriza al Alcalde que haga la Modificación, sino que también se sumen los costos de esa Modificación al camión, yo no me atrevo a presidir eso, pero el profesional que presento esto al concejo debería venir acompañado con los costos involucrados que implica esta modificación.

DON VICTOR ROSAS: Me indicaron que saldría alrededor de \$ 4.000.000.- en hacer la adecuación.

CONC. PEDRO SALAZAR: Gracias Don Víctor.

PUNTO N°6

- Puntos varios.

CONC. PEDRO SALAZAR: Quiero agradecer por la información sobre la Concejala Sra. Carmen Ruíz que hoy está ausente por un problema familiar.
Bueno voy a dejar con los puntos varios de la Srta. Marly Neumann.

CONC. MARLY NEUMANN: Gracias Sr. Presidente tengo dos puntos varios, 1 me dijeron de Alto Pinar que están quedando sin agua, que si podrían ir a ver eso y ver la posibilidad de llevar algún camión aljibe o algo agua, me pidió eso Marcia Arriegada por su mamá, que pasa con el proyecto de Agua potable, porque aun no está funcionando eso, en qué paso va?

Y lo otro sería saber en qué paso van el proyecto de las señálicas, porque el otro día hubo un accidente ahí en Pangué y ya no es el primero, es ahí en la curva antes del puente Pangué urge un disco Pare o un Ceda el pase o algo rápido porque no hay nada el que cree que tienen la pasada pasa no más, no se sabe quien tiene el privilegio de pasar antes, entonces eso me gustaría verlo, eso sería.

También darle todas las fuerzas a la Sra. Carmen, todo el apoyo con su papá que salga todo bien ojala dios quiera.

CONC. PEDRO SALAZAR: Gracias Conc. Marly, Don Víctor Rosas nos puede apoyar con el tema del Agua Potable.

DON VICTOR ROSAS: Bueno respecto a la falta de agua en Alto Pinar, bueno nosotros ayer recibimos la información de la Familia Soto, que había un canal que había que profundizar para que permitiera el paso del agua, nosotros quedamos de ir a revisar en terreno con los maestros y ver cuál es la situación de Alto Pinar, respecto al camión Aljibe, bueno puedo comentar a emergencias la situación de déficit y poder coordinar alguna solución con el camión en caso de que todavía no se pueda solucionar el problema del canal.

Respecto al proyecto de agua potable del Alto Pinar visto el proyecto en terreno, habiendo concretado alguna de las obras, se está una modificación en papel, hecha esa modificación se completa el proyecto, por tanto ahora está en un tema administrativo necesario, pero se tiene que salvar antes de continuar.

CONC. PEDRO SALAZAR: Quién revisa este proyecto del Agua Potable?

DON VICTOR ROSAS: Esto lo estábamos revisando con SERVIU, porque el mandante de este proyecto, quien dispone los recursos es SERVIU, SERVIU es nuestra contraparte y ahora ellos están revisando el proyecto, tratando de zanjar los problemas administrativos con la empresa para posterior terminar con el proyecto.

CONC. MARLY NEUMANN: No estipula fecha

DON VICTOR ROSAS: Nosotros estimamos que debiera haber completarse a mediados de Febrero la revisión, pero es algo que tenemos que consultar a SERVIU en Concepción, es una aprobación que ESSBIO tiene que entregar, ESSBIO es la contra parte del APR en Ralco, entonces el proyecto está ingresado a ESSBIO y ESSBIO tiene que darle el visto bueno de la ejecución de lo que resta, porque ya se hizo una parte, pero falta la siguiente parte que es ESSBIO, eso sería Concejal.

Con respecto a las señáleticas le voy a comentar a la Dirección de Obras, para avanzar en los temas, yo creo que ahí nos deberíamos constituir en terreno, conversar con los vecinos y ver el tipo de señáletica que el lugar está necesitando, pero eso es un compromiso que podemos hacer con la Dirección de Obras.

CONC. MARLY NEUMANN: Eso era un proyecto que estaban con Vialidad parece, no recuerdo muy bien con quien era, pero era un proyecto de señáleticas para Alto Biobío, pero es caro el proyecto, pero lo que quiero ahora ver la posibilidad de ver algo luego porque, porque en esa parte ya ha habido varios accidentes, también es una parte muy traficada, pasan muchos autos y es turístico, entonces ojalá ver una solución rápida.

SRTA. MARICEL CASTRO: Concejales buenos días a los que no he saludado, de las señáleticas que habla la Concejala son de la Municipalidad Viña del Mar es para Ralco, también es para implementar la oficina de tránsito, pero en Pitrilón dependiendo donde sea tal vez le corresponda a Vialidad poner señáleticas, tal vez nosotros serviríamos de intermediarios con la solicitud o para que venga alguien a revisar, pero eso es costo de Vialidad, a no ser que sea el camino secundario que ahí tendríamos que entrar nosotros.

DON VICTOR ROSAS: La Municipalidad de Viña del Mar nos iba a entregar señáleticas para nosotros poder disponerla en la villa, pero cuando se trata claramente de caminos que son públicos la responsabilidad es de Vialidad, sin el ánimo de endosar responsabilidades a terceros, la idea es colaborar en la gestión para tener las señáleticas, esto también va a un poco de la mano con el funcionamiento de la oficina de tránsito, que también va de la mano con lo que ustedes aprobaron hace poco que es la ampliación de oficinas para comenzar a funcionar, pero esto no detiene las gestiones que pudiéramos hacer con Vialidad para la implementación de las señáleticas en los sectores que estábamos conversando.

CONC. MARLY NEUMANN: También hay un video que tomaron las personas, entonces también eso puede ayudar, el accidente fue hace casi dos semanas.

CONC. PEDRO SALAZAR: Gracias Conc. Marly, ahora vienen los puntos del Conc. Pedro Manquepi.

CONC. PEDRO MANQUEPI: Gracias Sr. Presidente, pero por esta vez no tengo puntos varios, pero si desearle fuerzas a la colega Carmen Ruíz de lo que está viviendo junto a su padre, ojala se mejore luego.

CONC. ARIEL JARA: Gracias Sr. Presidente, buenos días Srs. Directivos, primero que todo darle fuerzas a la colega Carmen Ruíz por su padre que está en el hospital.

Bueno tengo una consulta sobre iluminaciones en los sectores de las comunidades, que probabilidades hay o de qué forma se puede postular a un proyecto, teniendo en cuenta que hay sectores con mucho tránsito de personas en comunidades, entonces para mí sería importante de ver la posibilidad de poner luminarias en algunos sectores, no sé si me pueden dar alguna respuesta o de qué forma se puede ver ese tema.

DON VICTOR ROSAS: Si claro, esto se enmarca en un proyecto importante que quiere esta administración, que también el Alcalde lo converso con las familias en las comunidades, es totalmente viable, todavía no hemos hecho los estudios pero es viable la idea de poder aumentar las luminarias públicas en comunidades semi concentradas, donde tenemos equipamiento público y a lo mejor falta darle un paso más para que esto se transforme en un pequeño polo de desarrollo para la comunidad entonces eso también va de la mano como decía el Concejal Ariel con la iluminación, nosotros estamos en proceso de levantamiento de la información

para transformar estas comunidades en pequeños polos, lo queremos hacer en Ralco Lepoy, lo queremos hacer en Cauñicú, lo queremos hacer en Trapa Trapa y probablemente en otras comunidades donde todavía no hemos visitado, pero es factible la idea, porque también nuestro Alcalde así lo quiere y el cuerpo de concejal lo necesita y esta administración va orientada en esa línea, entonces es algo por lo que nosotros vamos a trabajar y lo vamos a postular y probablemente después les toque aprobar los costos de mantención también de eso, pero es algo que queremos hacer.

CONC. ARIEL JARA: Me gustaría echarle un recorrido a todas las comunidades y otros sectores.

DON VÍCTOR ROSAS: Menciono estas tres comunidades, porque tienen algo más o menos armado, Chenquenco tiene todo ahí más menos concentrado, Trapa Trapa también, pero sin perjuicio de otras comunidades que también lo necesitan y que también pueden tener ese pequeño centro urbano rural, que permitiría dar la entrada a cada una de las comunidades.

CONC. ARIEL JARA: Gracias Don Víctor Rosas por su respuesta.

CONC. PEDRO SALAZAR: Le doy la palabra ahora al Conc. Luis Purrán.

CONC. LUIS PURRÁN: Muchas gracias Sr. Presidente, primero que nada quiero enviarle desde acá fuerza a la Sra. Carmen Ruíz, que Dios le de mucha energía y que también sane su padre.

Tengo varios puntos Sr. Presidente, ahora que esta Don Víctor Rosas el me puede dar una mejor respuesta sobre la consulta que hice en la sesión anterior sobre el Proyecto de Agua Potable etapa 2 fase B de la Comunidad de Callaqui esa es una consulta.

2 Qué pasa o quien está a cargo del Plan de Emergencia Municipal?

3 Quién ve o quién realiza la nomina de inscritos para la feria festivalera?

Por último con todo lo que está sucediendo a nivel país, por los temas de los grandes incendios, Municipalidad de Alto Biobío como se está preparando para portar 35:02, esos serían mis puntos varios.

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCÍA: Parte de la respuesta que presenta el Concejal Luis Purrán, respecto al tema de emergencia, ayer recién decreto como encargado de emergencia subrogando y considerando que el titulara esta con una licencia Don Roberth Díaz, así que quedo encomendado, facultado y con responsabilidad de asumir cualquier imprevisto que haya en el ámbito de una emergencia es Don Patricio Riquelme asignado con vehículo a disposición en cualquier momento que pudiera ocurrir algo acá, él tendrá que optar las medidas que correspondan.

Respecto al temas de las ferias y relacionados se mando a buscar el funcionario Don Cristian que él sabe del tema para que venga aportar información.

CONC. MARLY NEUMANN: Que si nos pudiesen hacer llegar el número de teléfono del Encargado de emergencia, por cualquier situación que pudiese pasar.

SRTA. MELISSA VARELA: Yo les voy hacer llegar el número.

SRA. YASNA CASTRO: Sr. Presidente, Sres. Concejales Buenos días a mi igual me gustaría abundar un poco en el tema de emergencia, nosotros como Depto. de Salud estamos reportando diariamente las situaciones y el estado que están nuestros establecimientos precisamente por la alerta que hay en la octava región por todo el tema de los incendios, señalarle que los establecimientos están preparados con sus respectivos extintores, red húmeda para enfrentar cualquier tipo de siniestros, sin embargo eso no asegura la integridad de los establecimiento viendo la magnitud de los incendios que se han reportado en nuestra región, existe un plan comunal de emergencia que tiene nuestro COE en Alto Biobío que ha sido conocido por todas las instituciones públicas y que ahora frente a esta emergencia se volvió a reenviar dicho Plan a todas las instituciones para que estén en conocimiento de cómo funciona nuestro COE frente a cualquier tipo de emergencia, reforzar también lo que decía nuestro Secretario Municipal que se decreto el Encargado de Emergencia subrogante y que estaría de turno este fin de semana, es Don Patricio Riquelme para canalizar cualquier hecho que ocurra el fin de semana con él, van a estar informados los contactos y TENS de turno en las potas, también los turnos del CESFAM para cubrir cualquier emergencia y se está coordinando un apoyo frente a una emergencia mayor, así está preparada la comuna, estamos entregando la información a nivel regional diariamente a raíz de la situación de emergencia que se encuentra nuestra región, eso es lo que puedo aportar, bueno nosotros estuvimos en reunión el día jueves con Roberth Díaz el titular en el hospital de Santa Bárbara, precisamente

por el tema de Emergencias, así que estamos teniendo contacto continuo, hay fluidez de la información frente a esta emergencia que enfrenta nuestra región.

DON JORGE GALLINA: Srs. Concejales complementar lo que dice el Secretario Municipal y también la Sra. Yasna, respecto de lo que tenemos nosotros como unidad de emergencia comunal al Depto. Educación, además soy el coordinador de los albergues en caso de que sea necesario hacer una evacuación, los primeros tres establecimientos serán considerados como centros de albergue, sería la Escuela E-970 Ralco, el Liceo de Ralco y también la Escuela de Callaqui, tenemos ahí contabilizado los espacios y lugares que pudieran servir para que personas que fuesen sacadas de las comunidades pudieran pernoctar en estos establecimientos, así que frente a cualquier eventualidad que requiera que saquen las familias desde las comunidades, los primeros centros de albergue son las escuela E- 970, el Liceo y la Escuela de Callaqui, eso Srs. Concejales.

CONC. LUIS PURRÁN: Ahora que llego Don Cristian, estaba haciendo una consulta respecto de quién o cómo se está llevando la nomina de inscritos para la feria del festival, si es posible de tener una copia del listado y cuánto es el cupo que se está dando.

DON CRISTIAN CASTRO: Hasta ahora tenemos 70 cupos, de los cuales estamos distribuyendo en 10 stand de cocinerías y asado, 34 stand de comida típica, 26 stand de artesanía, esa es una distribución inicial, que va a depender de la capacidad que terminemos disponiendo en el espacio y es un tema que estamos viendo cuando llegue nuestro Alcalde, que en el fondo él tiene que aprobar el diseño que tenemos hecho, que ayer lo estuvimos revisando con una reunión de Directivos y hay varias decisiones que se tomaron este año, tanto el tema del reglamento y también el tema del listado inscrito, bueno ahí hay un tema, bueno yo lo tome ahora en Enero bueno me presento nuevamente ya formalmente soy el Encargado de un nuevo Departamento, que administrativamente esta dentro de Secplan y que es el Depto. de Economía Local, su función principal tiene que ver con impulsar la política del emprendimiento del municipio y para lo cual nos estamos haciendo cargo de Programas como PDTI y la Oficina de Turismo, las funciones están en proceso como de ajuste, de conversación con nuestro Alcalde quien nos tiene que dar la directrices de cómo abordar el trabajo, nosotros tenemos unas propuestas, si bien ya está constituido este Departamento, la oferta todavía no está clara.

Entonces esto empezó ahora cuando yo volví, me incorpore a la municipalidad a fines de Enero y el tema de la feria venía trabajando como todos los años, todos los años la oficina de Turismo empezaba espontáneamente a recibir solicitudes de inscripción, el criterio que se aplicó básicamente personas que fueran de acá de la comuna prioritarias, todos los años el tema de la artesanía y de las cocinerías no habían tanta demanda, entonces cuando llegue asumí el cargo vi que el listado llevaba como un tercio de inscrito, bueno la idea es que a futuro podamos ordenar un poco mas este tema, como se hace en todas las ferias de Chile, generar un proceso de postulación, que pudiera eso después generar una selección de las personas que participan, lo que nos ha ocurrido es que ahora se nos llenaron los cupos, sobre todo en el tema de gastronomía y lo que hizo que cerráramos el tema de inscripción ya completa y dejáramos muy poco cupos para artesanos fuera de la comuna de los 70 stand, solo 8 son de afuera de la comuna, es decir menos de 10% y más de 90% son personas locales de la comuna, esa es la información que les puedo entregar, nosotros el día 1 de Febrero tenemos una reunión con las personas que están inscritas, es una reunión de carácter obligatorio, donde también hemos establecido un reglamento que una vez que este validado consensuado por nuestro Alcalde quisiéramos pasarlo por el Concejo Municipal para su revisión, para poder normar la participación, hay un tema que queremos instalar en esta feria que tiene que ver con que la feria se va aganar el calidad más que verlo con un criterio solo social, de darle oportunidad a personas para que generen ingreso, exigir también que los locatarios entreguen un buen servicio en términos de producto local por ejemplo que no sea todo papas fritas y completos y ente otras disposiciones, estamos trabajando arduamente, hay un logo tipo nuevo que estamos introduciendo, o estamos afinando para la publicidad, nos estamos consiguiendo auspicios también, tenemos ya el auspicio de Coelcha, se va a generar un concurso para motivar a los locatarios para premiarlos, van haber premios a los 3 mejores stan, por categoría, ya Coelcha nos donó los premios, estamos también a la espera del Banco Estado que parece que nos va a donar algo y la idea es que tengamos un buen producto, el Festival Ulkantun ya es conocido a nivel regional y a muchas empresas les interesa que 2.500 personas vean su marca, sobre todo las que tengan vinculo con nuestro territorio, nos hubiera gustado haber tenido más tiempo para abordar este tema, creo que el Festival es un tema que hay que pensarlo después de Septiembre desde esa fecha empezar a planificar, pero ya hemos logrado avanzar en términos de reglamento, así que eso es lo que les puedo contar, alguna duda?

CONC. LUIS PURRÁN: Gracias Don Cristian Castro, ahora me falta la respuesta del Agua Potable de Callaqui.

DON VICTOR ROSAS: Concejal usted se refiere a las Obras que faltan por construir con las familias que quedaron pendientes, ese proyecto se presentó a los fondos de la SUBDERE en la línea del PMB, es proyecto que ahora está aprobado, estuvo aprobado desde Diciembre, pero falta la asignación de los recursos, asignado los recursos se inicia el proceso de licitación para la construcción de las familias que quedan pendientes por una solución de agua potable, eso le podría informar.

CONC. LUIS PURRÁN: Muchas gracias Don Víctor.

CONC. PEDRO SALAZAR: En mis puntos varios necesito pedirle a Don Cristian que me gustaría que las personas que están en gastronomía que sean personas de Alto Biobío, porque me han llamado personas que se quieren inscribir, pero les dijeron que quedaron en lista de espera, el otro día llame a Don Cristian igual se agradece por la respuesta que me dio, porque tengo que responderle a las personas para que el Alcalde no quede mal, en mi calidad de Concejal gracias al Peñi Nivaldo, yo he aprendido gracias al municipio también de cómo se lleva este tema, no me gustaría entrar en discusión con ninguno de los funcionarios, pero si me gustaría que la información se bajará antes, así me gustaría ver la nomina de las personas que sacaron feria en la parte de gastronomía, porque hay muchas personas de las comunidades que quedaron afuera.

DON CRISTIAN CASTRO: Yo entiendo la confusión, de hecho si no hubiésemos tenido tanta demanda no hubiésemos tenido problema y lo que ocurrió fue que empezó haber mas y hay bastantes personas que están en lista de espera, por un lado es bueno porque demuestra que hay ganas de emprender y aprovechar los espacios que se ofrecen desde la municipalidad, pero necesitamos un reglamento que defina previamente la forma de postular y como ya veníamos sobre el tiempo, mas de 30 personas inscritas, tomamos la decisión de seguir inscribiendo libremente, de hecho no fue necesario difundirlo la verdad la gente llegó sola y el único criterio que tenemos era que fuera gente local y el reglamento que le vamos dar a la gente tiene harta exigencia, lo que vamos a ver que si la gente va estar dispuesta a cumplir las reglas, puede que haya también harta apertura en torno a cupos que se liberen para que nueva gente que está en espera lo aprovechen.

El otro tema con el Alcalde una vez que vuelva tenemos que validar el tema de la distribución de los espacios y puede que también se dé que espacio extra para poder acoger solicitudes pendientes, no puedo decir que no que ya no hay mas inscripciones, porque nosotros es importante la lista de espera, a lo que me puedo comprometer es si o si para la próxima ocasión o evento tengamos reglamentos claros formalizados, validados por el concejo para que estas cosas no ocurran, eso sería.

CONC. PEDRO SALAZAR: Gracias Don Cristian por su respuesta, me gustaría que estuviera presente el Abogado Rodrigo Henríquez, lo que pasa a mi me preocupa el tema de lo que paso en la Araucanía, acá en Alto Biobío están sucediendo cosas, aquí el Gobierno no ha hecho un trabajo en la comuna, el Gobierno no se ha sentado a dialogar, tengo claro que en el tema del ADI si están trabajando, pero no se han enfocado por ejemplo estuvieron en la mea presidencial que se desarrollo en la Araucanía, acá en Alto Biobío está sucediendo que no sé cómo, pero ahora mismo cayó preso el peñi Gabriel Pereira, no sé como canalizarlo con el Abogado Rodrigo, como poder conseguir eso, no si podemos conseguir una declaración pública, a mi me preocupa de que Alto Biobío no lo a valorizado, porque el Alcalde hace mucho tiempo que está solicitando el tema del reconocimiento del pueblo pehuenche y no se ha podido llevar, no han tenido una respuesta clara del gobierno, por ejemplo en la Araucanía están haciendo dialogo, los peñis se están juntando con el Gobierno y nosotros aquí Alto Biobío no, yo por lo menos como Concejal me preocupo, se que estamos recién empezando, pero creo ya tendríamos que tomarlo en serio, no sé cómo podemos ver ese tema Don Jorge.

DON JORGE GALLINA: Sr. Presidente, en primer lugar frente a alguna manifestación que quisiera hacer el concejo, don Ramón tendrá respuesta baja que figura, como pudiera manifestarse frente a una situación particular, esa es una situación a parte.

Respecto a lo que me está solicitando sobre la disposición o la disponibilidad del Abogado, bueno él en este momento tiene un vínculo contractual con el Depto. de Educación y Depto. Salud, entiendo que el asesor jurídico del municipio Don Pedro Núñez, ahora nosotros estamos sujetos a la voluntad y a la disposición del señor Alcalde frente aun como esta yo creo que ahí Don Ramón podrá orientarle estimado concejal respecto a los pasos a seguir frente a una situación como esta, la que usted señala.

CONC. PEDRO SALAZAR: Lo digo porque nosotros somos los de la Comuna, estas informaciones deben bajarse dentro de las comunidades, para mí es preocupante el tema de que seguimos y llevamos varios temas

de la comuna, deberíamos solicitarle al Gobierno que se debiera juntar con el pueblo pehuenche, al final nosotros somos diferentes a la región de la Araucanía.

SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCÍA: Bueno en realidad lo que plantea desconozco que es lo que hay por debajo, porque detuvieron al peñi, pero en si no hago ningún paralelo entre la Araucanía y Alto Biobío, en Alto Biobío, en las comunidades en general el Pehuenche no está considerado como un peñi violento que recurre a la violencia para hacer su demandas y plantearle al Estado de Chile o Gobierno de turno la forma que se está haciendo para otro lados, siempre se ha usado el dialogo y eso es lo que plantea Don Nivaldo que con el dialogo se puede llegar lejos, se pueden conseguir cosas, sin dialogo y es por eso que al Alcalde se le han abierto las puertas en Santiago, lo han escuchado al Alcalde en Santiago en reuniones de comisiones donde él ha planteado como corresponde y a los niveles que corresponde las demandas que tiene a la comuna y el pueblo pehuenche, es por ese motivo también que hay toda una institucionalidad pública que está apoyando a Don Nivaldo, a ustedes les consta que en reiteradas ocasiones ha venido el Intendente, el Gobernador, se han reunido todas las veces necesarias en la ribera del Queuco, aquí mismo en el salón, o sea los diálogos están con la institución pública y pienso Señor Presidente que el Alcalde retornando de su feriado legal, va a emprender cualquier petición de parte del concejo que haga en el ámbito de la buena razón como siempre lo ha manifestado, entonces yo le voy a presentar este punto al Sr. Alcalde la inquietud que tiene usted Sr. Presidente para que se den los pasos que correspondan en la materia que usted está planteando.

Lo otro que iba a decir resulta que el Padre de Don Juan Carlos Reinado que es el Alcalde de Renaico ha fallecido con fecha de ayer, él preside la AMCAM .Este municipio y el Alcalde pertenecen a la AMCAM y es por ese motivo que yo en calidad de Subrogante quiero proponer a través de su presidencia se proponga al concejo la asistencia de una comisión en nombre del Alcalde y Concejo, que vayan a darles las condolencias a Don Juan Carlos y ojalá se hagan presentes hoy, hay vehículo a disposición para que los que quieran ir , vayan y vuelvan en el día y que se tome el acuerdo aquí en el concejo para la autorización del vehículo y los cometidos de los concejales que puedan participar

CADA UNO DE LOS CONCEJALES DISCUTE EL TEMA DE ASISTIR AL VELORIO DEL PADRE DEL ALCALDE DE LA COMUNA DE RENAICO DON JUAN CARLOS REINADO PERTENECIENTE A LA AMCAM (ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON ALCALDES MAPUCHES) Y ADEMÁS PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, ENTONCES SE TOMA LA DECISION QUE PARTICIPARÁ EL CONCEJAL PEDRO SALAZAR, EL CONCEJAL PEDRO MANQUEPI Y EL CONCEJAL LUIS PURRÁN.

CONC. PEDRO SALAZAR: Se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de asistir al velorio del padre del Alcalde de Renaico don Juan Carlos Reinado en la comuna de Lumaco. Asistirá el Conc. Pedro Salazar, Concejal Pedro Manquepi y el Concejal Luis Purrán.

CONC. MARLY NEUMANN.	APRUEBA
CONC. PEDRO MANQUEPI.	APRUEBA
CONC. ARIEL JARA.	APRUEBA
CONC. LUIS PURRÁN.	APRUEBA
CONC. PEDRO SALAZAR.	APRUEBA

Ac: N° 7. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba asistir al velorio del padre del Presidente de la AMCAM Don Juan Carlos Reinado.

CONC. PEDRO SALAZAR: Y mi último punto Srs. Directivos, me gustaría que cuando hay actividades del municipio, alguna entrega de certificados ojalá nos puedan avisar y con anticipación para que podamos asistir y poder acompañar en las actividades que se realizan dentro y fuera del municipio, eso sería muchas gracias.

DON CRISTIAN CASTRO: Se les va hacer llegar una invitación de la inauguración de la feria del festival que será el día 10 de Febrero a las 11:30 Am.

SRTA. MELISSA VARELA: Igual una invitación para hoy a las 15:00 hrs. que será la inauguración de la piscina municipal, ojalá pudiesen asistir.

SRA. YASNA CASTRO: Sr. Presidente Como último punto de lo que me compete en el área de Salud, me están llegando las recomendaciones por el tema del humo que ya pueden visualizar, me gustaría contar con

sus correos electrónicos para hacerles envié de las recomendaciones, vamos a pasarlo también por nuestra radio local, para que tengan el cuidado de los niños como adultos mayores porque el humo provoca muchos problemas respiratorios y que complejiza a los adultos mayores y a los niños principalmente, entonces para que se tenga ese cuidado, vamos a poner disposición mascarillas en la eventualidad de la calidad del aire empeore en la comuna para que podamos hacerle entrega a nuestros usuarios, se está viendo que por la condición del viento debiera ponerse más denso, esperemos que no, pero también es para que ustedes puedan transmitir en las comunidades, a sus familias a los conocidos de las recomendaciones que les quiero hacer llegar a su correo electrónico y el que no tenga correo electrónico se lo puedo entregar impreso, así también el Plan de Emergencia Comunal que lo había tocado el Concejal Luis Purrán, está aquí impreso, este es Plan Comunal que nosotros tenemos de emergencia, que aparece la activación de todas las redes, están los contactos, esto es solo en caso de emergencia, están los números indicados de contacto telefónico y quien conforma y como se conforma el comité de emergencia, así que también les puedo hacer llegar el dicho Plan, eso quería agregar Sr. Presidente muchas gracias.

DON VICTOR ROSAS: Sr. Presidente y Srs. Concejales invitarlos a una actividad para el día 6 de Febrero, es la Cuenta Pública de Servicio País, ellos nos van a dar cuenta de todas las actividades que trabajaron en el año 2016, entonces voy hacer entrega de algunas invitaciones que faltan, esto va hacer en el salón de concejo a medio día y por otro lado también quería aclarar el tema de la piscina a las 15:00 hrs. en realidad va ser una visita a terreno, una visita a las instalaciones donde los invitamos a ver como se encuentran las instalaciones, quedan invitados también a ver las instalaciones de la piscina.

CONC. PEDRO SALAZAR: No habiendo ningún punto a tratar más, con las gracias de Chaw Ngenechen damos por terminada la sesión de concejo N° 05 siendo las 12:01 Hrs.

**RAMÓN GARCIA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL**